



AYUNTAMIENTO DE EL TEJADO SALAMANCA

P-3732100-G C/ MAYOR 78 C .P. 37749 Telf. 923152432

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL TEJADO EL DÍA ONCE DE MARZO DE 2016.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. JOSE LUIS GUTIERREZ
GUTIERREZ

Concejales

D. JOSE MARIA DIAZ
GARCIA D. JOSE JAIME MARTIN
ROLLAN

D^a MARIA ANGELES
BLAZQUEZ BLAZQUEZ

D. JUAN LUIS SANCHEZ
MIGUEL

SECRETARIO

D. JUAN PEDRO MARTIN
ARROYO

En El Tejado once de Marzo de dos mil dieciséis...

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial se reúne el pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria y en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Luis Gutiérrez Gutiérrez, a la que asisten los Concejales que al margen se expresan.

Asistió como Secretario D. Juan Pedro Martín Arroyo, que da fe.

Comprobada la existencia de quórum para iniciar válidamente la sesión, por el Sr. Presidente se abre la misma, siendo las veinte horas pasándose a conocer los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

ASUNTOS

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No formulándose ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 04/12/2015, la misma es aprobada y elevada a definitiva en los términos en que está redactada.

2.-SOLICITUD DE INCLUSION DE ESTE MUNICIPIO EN PLANES PROVINCIALES 2016/2017.

Vista la convocatoria en régimen de concurrencia entre todos los municipios de población inferior a 20.000 habitantes de la provincia de Salamanca para la formación de la programación bianual de inversiones (2016-2017) de la Diputación de Salamanca para la posterior elaboración de los planes de cooperación económica a las de obras y servicios municipales, el pleno de la corporación por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:



AYUNTAMIENTO DE EL TEJADO SALAMANCA

P-3732100-G C/ MAYOR 78 C .P. 37749 Telf. 923152432

Primero: Presentar las solicitudes que a continuación se detallan:

ORDINARIAS:

| ORDEN DE PRIORIDAD | DENOMINACIÓN DE LA INVERSIÓN | TIPO DE INVERSIÓN | CÓDIGO OBRA | ENTIDAD CONTRATANTE | PROYECTO | AUTOR PROYECTO | IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN |
|--------------------|---|-------------------|-------------|---------------------|----------|---------------------------|-------------------------------|
| 1 | PAVIMENTACIÓN C/ IGLESIA, CALLEJILLA Y FUENTE NUEVA | I | 212 | DIPUTACIÓN | SI | ROMULADO RODRIGUEZ MIGUEL | 29.000,00€ |

IMPORTE TOTAL SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN 29.000,00€

EXTRAORDINARIA O PLAN RESERVA

| ORDEN DE PRIORIDAD | DENOMINACIÓN DE LA INVERSIÓN | PRESUPUESTO |
|--------------------|------------------------------|-------------|
| 1 | PAVIMENTACIÓN CALLES | 29.000,00 |

Segundo.- Poner en conocimiento de la Diputación Provincial **COMPROMISO FORMAL EXPRESO** de contribuir con la participación municipal que se fije a la financiación de la inversión solicitada, de conformidad con las bases aprobadas.

TERCERO: Que sean admitidas a trámite las solicitudes de subvención reseñadas así como la documentación que se adjunta conforme las bases que rigen la convocatoria pública efectuada.

En relación al proyecto técnico, se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar definitivamente el Proyecto de Obras que se detalla;

| | |
|--|---|
| Municipio:..EL TEJADO | Cód.: 319 |
| Núcleo:..EL TEJADO | |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROYECTO TÉCNICO | |
| Denominación...PAVIMENTACIÓN DE CALLES LA IGLESIA, CALLEJILLA Y FUENTE NUEVA | |
| Presupuesto 29.591,84 € | |
| Autor Proyecto: D ROMUALDO RODRIGUEZ MIGUEL Titulación Ingeniero de Caminos Canales y Puertos... | |
| Servicios Técnicos Provinciales Servicios Técnicos Municipales | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Profesional libre | |
| Administración que encargó o redactó el proyecto: | |
| Diputación | <input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento |

Segundo: Verificar administrativamente el documento en cuanto que servirá de base para la contratación de las obras.

Tercero: Que el documento técnico se incorpore al expediente de contratación de las obras descritas.



AYUNTAMIENTO DE EL TEJADO SALAMANCA

P-3732100-G C/ MAYOR 78 C.P. 37749 Telf. 923152432

Cuarto: Que se lleve a cabo el replanteo del Proyecto de obras, de conformidad con el artículo 110 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

3.-APROBACION INICIAL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2016, BASES DE EJEUCION Y PLANTILLA DE PERSONAL.

Por el Secretario, de orden de la Presidencia, se da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2016, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de fecha 16/02/2016

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 12/02/2016 del que se desprende que la situación es de *EQUILIBRIO*

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento de la Regla de gasto de fecha 12/02/2016 del que se desprende que la situación es de CUMPLIMIENTO

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de EL TEJADO, para el ejercicio económico 2016, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

| CAPÍTULO | DENOMINACIÓN | PRESUPUESTO 2016 | |
|----------|---|-------------------|---------------|
| | | IMPORTE | % |
| A) | OPERACIONES FINANCIERAS NO | 117.105,25 | 100,00 |
| A.1 | OPERACIONES CORRIENTES | 117.105,25 | 100,00 |
| 1 | Gastos del Personal | 35.605,25 | 30,404 |
| 2 | Gastos corrientes en bienes y servicios | 75.700,00 | 64,643 |
| 3 | Gastos financieros | 0,00 | 0,00 |
| 4 | Transferencias corrientes | 5.800,00 | 4,953 |
| 5 | Fondo de contingencia | 0,00 | 0,00 |
| A.2 | OPERACIONES DE CAPITAL | 0,00 | 0,00 |
| 6 | Inversiones reales | 0,00 | 0,00 |
| 7 | Transferencias de capital | 0,00 | 0,00 |



AYUNTAMIENTO DE EL TEJADO SALAMANCA

P-3732100-G C/ MAYOR 78 C .P. 37749 Telf. 923152432

| | | | |
|-----------|--------------------------------|-------------------|-------------|
| B) | OPERACIONES FINANCIERAS | 0,00 | 0,00 |
| 8 | Activos financieros | 0,00 | 0,00 |
| 9 | Pasivos financieros | 0,00 | 0,00 |
| | TOTAL GASTOS | 117.105,25 | 100,00 |

ESTADO DE INGRESOS

| CAPÍTULO | DENOMINACIÓN | PRESUPUESTO 2016 | |
|------------|--|-------------------|--------|
| | | IMPORTE | % |
| A) | OPERACIONES FINANCIERAS NO | 117.105,25 | 100,00 |
| A.1 | OPERACIONES CORRIENTES | 117.105,25 | 100,00 |
| 1 | Impuestos directos | 35.750,00 | 30,528 |
| 2 | Impuestos indirectos | 0,00 | 0,00 |
| 3 | Tasas, precios públicos y otros ingresos | 26.845,25 | 22,924 |
| 4 | Transferencias corrientes | 52.500,00 | 44,831 |
| 5 | Ingresos patrimoniales | 2.010,00 | 1,716 |
| A.2 | OPERACIONES DE CAPITAL | 0,00 | 0,00 |
| 6 | Enajenación de inversiones reales | 0,00 | 0,00 |
| 7 | Transferencia de capital | 0,00 | 0,00 |
| B) | OPERACIONES FINANCIERAS | 0,00 | 0,00 |
| 8 | Activos financieros | 0,00 | 0,00 |
| 9 | Pasivos financieros | 0,00 | 0,00 |
| | TOTAL INGRESOS | 117.105,25 | 100,00 |

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2016, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de SALAMANCA* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.



AYUNTAMIENTO DE EL TEJADO SALAMANCA

P-3732100-G C/ MAYOR 78 C .P. 37749 Telf. 923152432

Sometido a votación la propuesta a votación la misma es aprobada y elevada a acuerdo con el siguiente resultado

VOTOS A FAVOR: CINCO

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: NINGUNA

4.-ESCRITOS Y SOLICITUDES.

El pleno de la Corporación tiene conocimiento de diversos escritos y solicitudes, adoptándose en cada caso el acuerdo que se detalla:

No constan.

5.-DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

Se da cuenta al Pleno de la Corporación de las siguientes resoluciones de la Alcaldía:

| Nº | FECHA | INTERESADO | EXTRACTO |
|----|------------|--------------------------|---|
| 1 | 07/01/2016 | VARIOS | Aprobación de facturas y pagos |
| 2 | 14/01/2016 | IVAN DELGADO CRIADO | Licencia urbanística |
| 3 | 19/01/2016 | DIPUTACION DE SALAMANCA | SDO. AYUDA PASTOS 2016 Arreglo de caminos |
| 4 | 21/01/2016 | JUAN P. MARTIN ARROYO | DEVOLUCION PAGA EXTRA 2012, 49,73% |
| 5 | 28/01/2016 | FJ MULTISERVICIOS | Mantenimiento y suministros informáticos |
| 6 | 09/02/2016 | REBECA NATALIA IZQUIERDO | Licencia urbanística |
| 7 | 03/03/2016 | PLENO MUNICIPAL | Convocatoria 11/03/2016 |

6.-INFORMES DE LA ALCALDIA.

Por la Alcaldía se da cuenta al pleno de la Corporación de los siguientes asuntos de la gestión ordinaria municipal:

4.1.- Asuntos económicos:

| |
|--|
| Saldos en cuentas bancarias Banco Santander: 947,86 € Caja España-Duero: 11.155,99 € |
|--|

INFORMACION DE INGRESOS Y GASTOS BANCOS PERIODO 01/01/2016 AL 10/03/2016

| | |
|-------------------|--------------------|
| Ingresos | 16.884,93 € |
| Gastos | 10.110,96 € |
| Diferencia | 6.773,97 € |



AYUNTAMIENTO DE EL TEJADO SALAMANCA

P-3732100-G C/ MAYOR 78 C .P. 37749 Telf. 923152432

La relación detallada de ingresos y gastos esta disposición de los Srs. Concejales.

| |
|--|
| CAJA CORPORACION PERIODO 01/01/2016 AL 10/03/2016 |
|--|

| | |
|-------------------|-----------------|
| Ingresos | 998,00 € |
| Gastos | 366,36 € |
| Diferencia | 631,64 € |

4.2.- Se da cuenta de la reunión del Consejo Rector de la Mancomunidad Alto Tormes.

4.3.- Se da cuenta de los asuntos pendientes con ONESIMO GARCIA GUTIERREZ, referidos a la Concentración Parcelaria, Centro de transformación y dehesa de Peñaflores

4.5.- Se informa del contrato de mantenimiento de los equipos informáticos suscrito entre este Ayuntamiento y D. Francisco .Javier Cazalla García-Verdugo, con un coste de 25,00 euros mensuales.

4.6.- Se informa de las gestiones realizadas y la contestación recibida para la restauración del retablo de la Iglesia Parroquial.

4.7.- Se delibera sobre diversos aspectos de la gestión municipal.

5.-MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

MOCIONES:

Por el Concejales D. JUAN LUIS SANCHEZ MIGUEL se presenta la siguiente moción:

Frente a los problemas de despoblación y caída de los pueblos, que en el último año seguimos viviendo tan dolorosamente, creo que no podemos dejar pasar más tiempo sin hacer algo.

Tenemos que aceptar que en un pueblo como el nuestro no se va a vivir de lo que se vivía antes, pero hay muchísimas posibilidades que no se han explorado a fondo, sobre todo en el ámbito del turismo rural. Cuando vemos las decenas de millones de personas que vienen a hacer turismo a España cada año, tenemos un atractivo único, no solo como alternativa a los grandes destinos como las playas o las ciudades, sino por las características únicas de la zona. Todos hemos hablado de muchas ideas para atraer a más personas a vivir aquí o venir de visita, por ejemplo:

- un bar que esté abierto de mañana a tarde todo el año en el pueblo que puede servir también como punto de encuentro para senderistas, cazadores, ciclistas, deportistas, vecinos



AYUNTAMIENTO DE EL TEJADO SALAMANCA

P-3732100-G C/ MAYOR 78 C .P. 37749 Telf. 923152432

- la elaboración de productos autóctonos, históricos y orgánicos (por ejemplo las Judías de Barco, los huevos de granja, la leche, la miel, el queso de cabra, la trucha del Tormes, la bellota como producto agrícola)
- los productos Ibéricos auténticos que están tan demandados en el extranjero
- una tienda de alimentación
- un plan para no perder la panadería cuando se jubile Marina
- la recuperación de las cañadas reales o de peregrinaje para atraer a la gente que quieran unir la Sierra con los caminos históricos como el de Santiago o el de Carlos V.
- un museo centrado en la historia del Berrueco y de nuestro pueblo, sus monumentos y edificios históricos como la Iglesia y la Casa Concejo.
- más casas rurales o un albergue para la gente que se quiera alojar aquí
- todos los servicios modernos que harían falta para apoyar estas ideas, por ejemplo, conexión de internet y una presencia más importante en las redes sociales

Es fundamental que los negocios y servicios que existen en el pueblo sean legales, registrados, conocidos, que permitan a la gente vivir de ello y que atraigan a la gente a venir de visita.

Sin más gente, va ser cada vez más difícil mantener los servicios existentes, se va a perder la infraestructura y las casas del centro del pueblo van a acabar siendo ruinas.

A pesar de las condiciones económicas nacionales y regionales que fomentan la huida de las familias jóvenes a las ciudades y a otros países, vemos también un desplazamiento de personas que están intentando llegar a estas tierras en busca de nuevas oportunidades. Necesitamos crear un ambiente propicio para cualquiera que tenga el entusiasmo y la imaginación para montar algo. Es importante que el Alcalde y el Secretario demuestren abiertamente su apoyo para cualquier persona que quiera crear algo aquí.

Para ello, quiero someter al Ayuntamiento una moción de convocar una asamblea abierto del pueblo durante semana santa para escuchar a todos los vecinos que quieran ver el pueblo revivir, y para despertar las ideas y la energía de los jóvenes emprendedores y familias que buscan un sitio que les pueda ayudar a vivir la vida idílica que sabemos que se puede vivir aquí.

Ha habido gente que ha hecho su vida aquí estos últimos 20.000 años, no permitamos que nosotros seamos los últimos.

Y el pleno de la Corporación acuerda convocar una Asamblea Vecinal para el día 25 de los corrientes al objeto de tratar el contenido de la moción.

RUEGOS Y PREGUNTAS:



AYUNTAMIENTO DE EL TEJADO SALAMANCA

P-3732100-G C/ MAYOR 78 C .P. 37749 Telf. 923152432

NO SE FORMULARON

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanto la sesión siendo las veintiuna horas y veinte minutos, de lo que como Secretario DOY FE

EL ALCALDE

EL SECRETARIO